

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Biequímica, Química y Farmacia Dirección Ecenómico Financiera



San Miguel de Tucumán, 09 de Abril de 2014

Expediente nº: 51158 - 2014

Visto:

El traslado a esta provincia del Dra. Moreno Silvia quien asistió a esta provincia como disertante de un Curso (CP05)

Considerando:

Que el citado profesional se alojó en el Hotel Amerian, Santiago nº 419;

Que la Autoridad competente autoriza dicho reintegro , corresponde disponer la liquidación y pago del presente gasto;

Por ello;

La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Resuelve

Art. 1°.- Disponer que Dirección Económico Financiera proceda a atender el gasto que se produce por lo expresado en los considerandos de la presente Resolución y conforme al siguiente detalle:

Hotel Amerian

alojamiento: (Factura nº 7048)

Importe: \$700,00

Art. 2°.- Registrar el compromiso contraído de la siguiente forma:

3-37-379: Otros no especificados precedentemente

Importe: \$700,00

Art. 3°.- Prosiga a Delegación Administrativa a sus efectos:-

Quinteros A.

Resolución N° 0193-2014

NILDA LEONOR ARBILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT